

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

337-97

SALTA, 07 de Julio de 1.997
Expediente No 12.298/96
Referente No 01/97

VISTO:

La Resolución Interna No 089/97 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (UN) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de NUTRICION; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 20 al 25 del Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución No 350/87 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de NUTRICION, llamado por Resolución Interna No 089/97, a la siguiente persona:

- HERRERA de ZELARAYAN, Susana Adriana D.N.I. No 12.220.765

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
maj
APA
05

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO